



UT/SUTINCMNSZ/COMITÉ/SA/004-2026

En la Ciudad de México el día 25 de marzo de 2026, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia, del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, para tratar asuntos pendientes en la presente sesión, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. El Comité de Transparencia es competente para conocer, garantizar y resolver los procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. El Comité no tiene asuntos pendientes por desahogar.

TERCERO. En virtud de lo expuesto, este Comité de Transparencia emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Se levanta la presente acta, como constancia de que no hubo asuntos específicos, ni generales que tratar, para celebrar la sesión en la fecha arriba señalada, dándose por concluida la presente.

Así resuelven

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

MARÍA TERESA ORDUÑA PÉREZ

LUCÍA ÁLVAREZ ESQUIVEL

DAVID VÁZQUEZ PINEDA